

## SOBRE LOS COMPLEMENTOS DE INFINITIVO CON VERBOS DE PERCEPCIÓN: PROPUESTA DE REVISIÓN DE UNOS DATOS HISTÓRICOS A LA LUZ DE UNA HIPÓTESIS SINCRÓNICA \*

MARINA FERNÁNDEZ LAGUNILLA  
*Universidad Autónoma de Madrid*

El objeto de estudio de este trabajo forma parte de un problema más general, en el que están implicados dos cuestiones fundamentales. Ambas son viejas y complejas, como es fácil comprobar con una ojeada a la bibliografía existente, tanto histórica como sincrónica. Un breve comentario de algunas de las razones que nos han llevado a usar estos calificativos nos servirá para centrar el tema de nuestra comunicación y para justificar nuestras hipótesis como una propuesta de análisis que no debe entenderse como definitiva, puesto que en ella seguimos trabajando. No creemos que lo de viejo necesite del más mínimo comentario, basta con citar nombres como Meyer Lübke.

Por lo que se refiere a la complejidad nos limitaremos a mencionar dos motivos que nos parecen representativos de dos tipos de problemas importantes. El primero, de carácter más intrínseco o gramatical, tiene que ver, por un lado, con la clasificación semántica de los verbos y, por otro, con el tipo de complemento o estructura sintáctica en los que aquéllos se realizan. Es evidente que los dos aspectos señalados se hallan estrechamente relacionados. Está claro, por ejemplo, que el hecho de que un verbo de lengua como *decir* se construya con complementos oracionales o con un tipo determinado de sintagmas nominales, tales como *palabra, verdad*, etc. —y no con nombres de objetos concretos—, tiene que ver con el significado proposicional del verbo en cuestión. Sin embargo, no siempre es fácil establecer los mecanismos de asociación entre los dos fenómenos lingüísticos mencionados<sup>1</sup>, sobre todo cuando el verbo implicado presenta una ambivalencia semántica y una rica variedad

---

\* Esta investigación ha sido subvencionada en parte por la Universidad Autónoma de Madrid a través del Programa para Grupos Precompetitivos 1987-88. Agradezco a J. Elvira la ayuda prestada en la elaboración de este trabajo, especialmente en la selección y tratamiento de los datos históricos.

<sup>1</sup> Véase V. DEMONTE, «La proyección del léxico en la sintaxis. A propósito de ciertos verbos prepositivos», en V. DEMONTE y B. GARZA (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, A. C., 1990, págs. 115-150.

de complementos. Este es el caso precisamente de los verbos de percepción, que cuentan, entre sus complementos, con el infinitivo. Como es bien sabido, la estructura de este último presenta grandes problemas debido a su papel en la formación de las perífrasis verbales, a su relación con las oraciones completivas introducidas por el subordinante *que*, y, en definitiva, a su carácter híbrido, desde un punto de vista categorial, como sustantivo y verbo.

El segundo tipo de problemas, más extrínseco o metodológico, se nos ha planteado por las dificultades que entraña el manejo de datos pertenecientes a una situación lingüística lejana en el tiempo, como es el español de la Edad Media; datos que han sido extraídos de textos literarios, con bastantes problemas filológicos. Todo lo anterior nos obliga a ser muy cautelosos en nuestras afirmaciones.

Una de las características formales básicas de la presencia del infinitivo es la falta de un sujeto gramatical con el que concordar. Es bien sabido que esta situación no ha impedido que los gramáticos —si no todos, algunos al menos— sigan hablando en determinados casos (por ejemplo, con los verbos de percepción y los de orden o mandato) de que el infinitivo tiene un sujeto al menos semántico<sup>2</sup>. Dicho sujeto aparece léxicamente realizado en la oración, pero presenta la particularidad de estar dotado de una forma que corresponde a la función gramatical de objeto, directo o indirecto, y no a la de sujeto. La construcción a la que nos estamos refiriendo, que nuestra lengua ha heredado del latín, es la conocida, en las gramáticas latinas, como «Accusativus cum infinitivo», e ilustrada en (1):

- (1) a) eum vidi discedere  
b) eum audivi canere

La hipótesis que voy a defender surge de un planteamiento sincrónico y generativista de la estructura de complementos de los verbos de percepción en el español actual<sup>3</sup>. En él se afirma que verbos de percepción como *ver* y *oír* pueden seleccionar no sólo objetos-individuos y proposiciones, sino también eventos<sup>4</sup>. Una de las realizaciones sintácticas de este último es el infinitivo, entendido como un complemento de naturaleza oracional, aunque en este caso se trate de una oración no flexionada no sólo por carecer de los morfemas de persona y número, sino también por el hecho de estar condicionada en lo que se refiere al tiempo y al aspecto por la flexión temporal y el modo de acción del verbo perceptivo. La ausencia de tales elementos, sin embargo, no

<sup>2</sup> Véase R. CANO AGUILAR, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981.

<sup>3</sup> El marco generativista en que se inserta nuestra hipótesis es el de «Rección y Ligamiento». Las obras generales y monográficas en que se expone dicho modelo son hoy muy numerosas. Dado que el objetivo de este trabajo no es la presentación y discusión del análisis generativista, nos limitaremos a citar dos de ellas, como representativas de una perspectiva más amplia y de otra más restringida. N. CHOMSKY, *El lenguaje y los problemas del conocimiento*, Madrid, Visor, 1989; L. BURZIO, *Italian syntax*, Dordrech, Reidel, 1986.

<sup>4</sup> Véase J. BAYER, «The role of event expression in Grammar», *Studies in Language*, 1986, 10, 1, págs. 1-52.

impide la aparición en el ámbito de la construcción de infinitivo de fenómenos que requieren una estructura oracional, tales como la presencia de reflexivos con el infinitivo referidos al sujeto de éste, de formas pronominales con carácter medio-pasivo o de complementos predicativos en concordancia con el sujeto del infinitivo. Dicho sujeto, no obstante, se manifiesta formalmente como un objeto del verbo principal debido a la falta de flexión en el infinitivo<sup>5</sup>. Hechos sintácticos como los que acabamos de señalar se dan también en las completivas de infinitivo con verbos de percepción en el español medieval, según se ejemplifica en (2), (3) y (4):

- (2) a) Veriedes cavalleros, que bien andantes son,  
besar las manos, espedirse de rey Alfons  
(*Cid*, 2159; en Beardsley, pág. 72).  
b) veriedes armarse moros (*Cid*, 697; en Beardsley, pág. 72)
- (3) veriedes... arrancarse las estacas e acostarse los tendales  
(*Cid*, 2400; en Beardsley, pág. 72)
- (4) veriedes... tantos pendones blancos salir vermejos en sangre  
(*Cid*, 729; en Beardsley, pág. 70)

Sin embargo, la idea anterior parece chocar con una serie de restricciones gramaticales que, según algunos<sup>6</sup>, mostrarían el carácter no oracional de estos infinitivos, tales como la falta de los auxiliares *haber* y *ser*, y que, en cambio, no se darían cuando el complemento del verbo de percepción es una oración flexionada y, por tanto, introducida por el subordinante *que*. Pues bien, nuestra propuesta es que tales restricciones existen en el español actual debido, entre otras cosas, a la especialización semántica sufrida por el verbo de percepción seguido de un infinitivo hacia un significado de percepción física o directa, que en latín coexistía con el de percepción intelectual o indirecta. Según nos dicen estudiosos del latín como Maraldi (1983)<sup>7</sup>, con este doble valor la construcción de infinitivo se oponía a una construcción paralela con participio como la que está recogida en el ejemplo (5):

- (5) a) puerum venientem audio  
b) puerum venire audio

El significado de percepción indirecta en el español actual se expresa fundamentalmente con una oración finita como complemento; lo que no significa

<sup>5</sup> Véase M. FERNÁNDEZ LAGUNILLA, *Estructuras semánticas y sintácticas de los verbos de percepción*. Algunas partes de este trabajo han sido presentadas en el Seminario de sintaxis organizado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (Toledo, 22-24 de mayo de 1989) y en XIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Salamanca, 18-20 de diciembre de 1989). Título de la comunicación: «Dos análisis gramaticales de ciertas construcciones completivas de infinitivo en español», en colaboración con F. J. de Dios López.

<sup>6</sup> Véase A. AKMAJIAN, «The Complement Structure of Perception Verbs in Autonomous Syntax Framework», en P. W. CULICOVER; T. WASOW y A. AKMAJIAN (eds.), *Formal Syntax*, New York, Academic Press, 1977, págs. 427-481.

<sup>7</sup> M. MARALDI, «The Complement Structure of Perception Verbs in Latin», en G. CALBONI (ed.), *Papers on Grammar I*, Bologna, CLUEB, 1980, págs. 47-79.

que en estas no pueda haber también un cierto sentido de percepción física. Este mismo proceso parece haberse dado en francés, según observó ya Meyer Lübke<sup>8</sup>. El mencionado gramático alemán señaló también que las lenguas románicas más occidentales, como el español, extendieron mucho más la construcción de infinitivo. En efecto, en relación con esta última observación, hemos podido comprobar que en la lengua medieval la construcción de infinitivo aparece en contextos o distribuciones sintácticas de las que ha desaparecido en la lengua actual a favor de otras construcciones tales como la de gerundio, de adjetivo-participio y la completiva con *que*. Las restricciones señaladas son las cuestiones que nos van a interesar en este trabajo, pero a ellas volveremos más adelante una vez que hayamos analizado los ejemplos que poseemos y podamos hacernos una idea de la situación existente en la Edad Media.

Los datos constitutivos de nuestro *corpus* de estudio proceden, por un lado, de trabajos históricos como el de Beardsley sobre las construcciones de infinitivo en español antiguo<sup>9</sup>, y los de Lapesa sobre los restos y sustitutos de los casos latinos y los orígenes del leísmo y loísmo<sup>10</sup>, y, por otro, del rastreo directo de una serie de obras medievales tales como *La Fazienda de Ultramar*, *La Biblia Escorialense*, *El Poema del Cid* y *El Libro del Buen Amor*<sup>11</sup>.

En la descripción de estos datos hemos considerado el tipo de verbo al que pertenece el infinitivo, tanto desde un punto de vista sintáctico (es decir, copulativo, transitivo, intransitivo, etc.) como semántico (esto es, verbos de acción, proceso, estado, etc.), las propiedades formales y semánticas de los argumentos sujeto y objeto del infinitivo, y el orden de aparición del infinitivo en la construcción. Advertiremos que estos criterios deben considerarse como meramente orientadores hasta que no tengamos un conocimiento más completo de la sintaxis y la semántica medieval. Por otro lado, algunos de estos criterios, como es el caso del primero y el último, han sido utilizados en trabajos históricos para explicar la realización del sujeto del infinitivo como objeto directo u objeto indirecto del verbo de percepción y, consecuentemente, para incluir el verbo de percepción en un grupo determinado de verbos. Como esta labor en gran parte ha sido ya realizada por Beardsley, nos limitaremos a resumir sus observaciones más importantes y, en cambio, haremos más hincapié en cómo interpreta Beardsley los criterios que maneja y en algunos otros aspectos no considerados por él.

<sup>8</sup> W. MEYER LÜBKE, *Grammaire des langues romanes*, París, 1890-1906, vol. III.

<sup>9</sup> W. A. BEARDSLEY, *Infinitive Constructions in Old Spanish*, N. York, AMS Press, 1966.

<sup>10</sup> R. LAPESA, «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *Boletín de la Real Academia Española*, XLIV, 1964, págs. 57-105; y «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo», *Festschrift Walther von Wartburg*, Tübingen, 1968.

<sup>11</sup> *Fazienda de Ultramar* (ed. de M. Lazar), Salamanca, Acta Salmanticensia, 1965. *El Evangelio de San Mateo* (según el man. Esc. I.I.6) (ed. de T. Montgomery), *Anejo VII del Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1962; citado abreviadamente como SM. *El Nuevo Testamento* (según el man. Esc. I.I.6) (ed. de Th. Montgomery y S. Baldwin), *Anejo XXII del BRAE*, Madrid, 1970; abreviaturas utilizadas en la cita de este texto: *Hch* (*Hechos de los Apóstoles*); *Jn* (*San Juan*); *Lc* (*San Lucas*), y *Mc* (*San Marcos*). *El cantar de Mio Cid* (ed. de R. MENÉNDEZ PIDAL, en *Cantar de Mio Cid. Textos, gramática y vocabulario*, vol. I, citado por la 4.ª ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1969. ARCEPRESTE DE HITA, *Libro de Buen Amor* (mans. S, T y G) (ed. de M. Criado de Val y E. W. Naylor), Madrid, CSIC, 1972; citado con la abreviatura LBA.

Por lo que se refiere al verbo *oír*, los datos examinados indican que dicho verbo puede aparecer con infinitivos transitivos e intransitivos o, dicho de otro modo, con infinitivos que admiten tanto usos transitivos como intransitivos. A veces el mismo verbo presenta las dos posibilidades, como se muestra en los ejemplos (6) y (7):

- (6) a) Estonce tomaron ombres que dixiessen que ellos oyeran decir a Estevan palavras contra Dios e contra Moysen (Hch, 6, 11)  
 b) E era Andres, ermano de Symon Pedro, el uno de los dos que oyerá dezir a Iohan e lo siguieran (Jn, 1, 40).
- (7) a) iudios e convertidos, cretos e arabes, oymos los fablar en nuestras lenguas grandes cosas de Dios (Hch, 2, 11)  
 b) e maravillaron se, ca los oyen fablar cada uno en su lengua  
 b') muy grand voluntad de le oir fablar (Crón. Alv. de Luna, 28, 7; en Lapesa, 1968, pág. 536)

La mayor parte de estos infinitivos pertenecen al grupo de los verbos de lengua, lo que es fácil de entender dado el significado del verbo al que complementan. Así, aparte de los ya citados, hemos encontrado otros como *conssejar*, *contar*, *preguntar* y *preygar*. Además, hay otro grupo de verbos aparentemente más heterogéneo, pues incluye verbos de movimiento, como *pasar*, *desçender*, *andar*, y verbos como *tanner*. Unos y otros, sin embargo, tienen en común la noción de expresar un proceso experimentado por el argumento que aparece como sujeto del verbo en infinitivo. Se trata de casos como los ilustrados en los ejemplos de (8):

- (8) a) Las oy yo tanner (SMill, 487; en Beardsley, pág. 69)  
 b) e quando oyo las compannas pasar, pregunto que era (Lc, 18, 36)  
 c) Oyeron un sonido del çielo desçender (Loor, 155; en Beardsley, pág. 69)  
 d) udio del buen confessor andar estos roydos (S Dom, 592; en Beardsley, pág. 70)

Al igual que *oír*, *ver* puede llevar infinitivos transitivos e intransitivos, aunque los datos encontrados de transitivos sean menos numerosos. Se trata de verbos que seleccionan un agente, como *besar* y *fazer*, o un experimentante, como *sofrir*, según se ejemplifica en (9):

- (9) a) Veriedes cavalleros, que bien andantes son, besar las manos, espedirse de rey Alfons (Cid, 2159; en Beardsley, pág. 72)  
 b) [...] gozando se por todas las vertudes quel vieran fazer (Lc, 19, 37)  
 b) el pasar de Xucar i veriédes barata, moros en arruenço amidos beber agua (Cid, 1228; en Beardsley, pág. 72)  
 c) Todas estas mezquindades que te veo sofrir (Loor, 96; en Beardsley, pág. 71)

No obstante, la lista podría ampliarse si tenemos en cuenta los usos intransitivos de verbos semánticamente transitivos. En ellos la construcción en infinitivo tiene un sentido medio-pasivo que se manifiesta a través del pronombre *se*—esto es, las llamadas construcciones anticausativas— y que equipara estos verbos a los verbos de proceso mencionados en la descripción de oír. Los ejemplos de (10) y (11) ilustran esta afirmación:

- (10) veriedes [...] arrancarse las éstacas e acostarse los tendales (*Cid*, 2400; en Beardsley, pág. 72)
- (11) a) Vio arder la lámpara (*SMill*, 335; en Beardsley, pág. 71)
- b) Vedia correr sangre (*Duelo*, 49; en Beardsley, pág. 71)
- c) Vido sobir los angeles (*SOria*, 42; en Beardsley, pág. 71)

En el apartado de usos intransitivos de verbos transitivos se podrían incluir también los reunidos en (12):

- (12) Veriedes tantas lanças *premer e alçar*,  
tanta adágara foradar e passar,  
tanta loriga falssar e desmanchar (*Cid*, 726-728; en Beardsley, pág. 70)

La singularidad de estos últimos estriba en que la anteposición del objeto semántico del infinitivo junto con la ausencia de su agente permite interpretarlos con un valor medio-pasivo semejante al expresado por procedimientos léxicos en los ejemplos de (11) con los verbos *arder* y *correr*. No deja de ser interesante, a este respecto, que la construcción aludida alterne con verbos como *salir* o *andar* en la misma serie de versos, puesto que a los tres versos recogidos en (12) siguen los dos que presentamos en (13):

- (13) [veriedes] tantos pendones blancos salir vermejos en sangre  
tantos buenos cavallos sin sos dueños andar

También con un valor pasivo pueden interpretarse los ejemplos de (14), en los que aparece el sujeto semántico del infinitivo con la preposición *a*:

- (14) a) Odiemoslo dezir a los mas ançianos (*SMill*, 404; en Beardsley, pág. 70)
- b) tu muert odi consejar a ifantes de Carrion (*Cid*, 2670)

El sentido pasivo de estos ejemplos podría explicarse desde un punto de vista histórico como una herencia del latín, ya que, como nos dice Beardsley, estas construcciones podían llevar un infinitivo pasivo con complemento agente en latín, como ocurría con los verbos de lengua. Este hecho es uno de los utilizados por los estudiosos del latín para distinguir en las construcciones de infini-

tivo con acusativo dos estructuras sintácticas: una, caracterizada por un verbo de tres argumentos o de dos objetos, como *doceo* o *iubeo*, y otra, constituida por un verbo con dos argumentos, como *dico*; el argumento objeto de este último sería la oración de infinitivo<sup>12</sup>. La inclusión del verbo de percepción en el primer grupo, como han defendido algunos gramáticos<sup>13</sup>, plantearía un problema, puesto que estos verbos admiten infinitivos sin sujeto. Es un caso frecuente, en la lengua medieval, con *oír*, pero también es posible encontrarlo con *ver*, según se muestra en los ejemplos de (15):

- (15) a) ca de luengo tiempol copdiciara veer, por que oyera dezir del muchas cosas [...] (*Le*, 23, 8)  
 b) veriedes crebar tantas cuerdas (*Cid*, 2400; en Beardsley, pág. 71)

A los tipos de verbos señalados hay que añadir el grupo formado por intransitivos de acción que llevan sujetos animados, como *jugar*, *llorar*, *lidiar*, *groñir*, *comer*, etc., algunos de los cuales aparecen ejemplificados en (16):

- (16) a) los que le vieron jugar (*Victorial*, 76, 28; en Lapesa, 1968, pág. 536)  
 b) los veyen groñir (*Alix*, 2049; en Beardsley, pág. 71)  
 c) cuando la vio llorar (*Jn*, 11, 33)  
 d) por que me veades lidiar (*Cid*, 1563; en Beardsley, pág. 71)  
 e) vio una serpiente con dos aguilas lidiar (*Alix*, 390; en Beardsley, 71)  
 f) cuando vieron comer a los disciplos de Christo con manos por lavar (*Mc*, 7, 2)

Relacionado con el fenómeno que acabamos de describir está el de la forma de objeto directo o indirecto del sujeto semántico del infinitivo, hasta el punto de que en algunos estudios históricos se hace depender la presencia de una u otra forma pronominal de que el verbo sea transitivo o no. Si esto es así, podríamos estar ante una prueba más en contra de la consideración del verbo de percepción como un verbo de doble objeto y a favor de un análisis en términos de lo que los gramáticos generativistas llaman «reanálisis» o «incorporación». Podríamos caracterizar dicho fenómeno, en términos muy simples, como un proceso sintáctico por el cual el verbo en infinitivo se incorpora al verbo principal para formar una especie de verbo complejo<sup>14</sup>. Sin embargo, los datos históricos muestran que el fenómeno dista mucho de ser regular, como ya señalaron Beardsley y Lapesa<sup>15</sup>, por lo que quizá podríamos estar ante una situación de inestabilidad del paradigma pronominal átono, es decir, los fenómenos de laísmo y loísmo, típica de esta época, y que en buena medida

<sup>12</sup> Véase M.<sup>a</sup> J. RODRÍGUEZ ESPINERA, «Un ejemplo de reanálisis sintáctico: la construcción latina de *Accusativus cum infinitivo*», *Verba*, 1982, 2 págs. 127-152.

<sup>13</sup> Véase RODRÍGUEZ ESPINERA, *art. cit.*, y BORDELOIS, I., «Causatives: from Lexicon to Syntax», *Natural, Language and Linguistic Theory*, 1988, 6, págs. 57-93.

<sup>14</sup> Véase M. C. BAKER, *Incorporation*, Chicago, The University of Chicago Press, 1988.

<sup>15</sup> BEARDSLEY, *ob. cit.*, y LAPESA, *Los casos latinos...*, *art. cit.*

permanece en el sistema actual. Una prueba de lo que decimos son los ejemplos reunidos en (17) y (18):

- (17) a) oymos los fablar en nuestras lenguas grandes cosas de Dios (*Hch*, 2, 11)  
 b) muy grand voluntad de le oir fablar (*Crón. Álv. de Luna*, 287; en Lapesa, 1968, pág. 536)
- (18) a) los que le vieron jugar (*Victorial*, 76, 28; en Lapesa, *ibid.*)  
 b) le veo lazarar (*Loor*, 89; en Beardsley, pág. 71)  
 c) lo vieron entrar (*Cid*, 3107; en Beardsley, pág. 71)  
 d) los veyen roñir (*Alix*, 2049; en Beardsley, pág. 71)  
 e) lo viere desvariar (*LBA G*, 360 a)

La diversidad formal que venimos señalando se da no sólo cuando el sujeto semántico del infinitivo se realiza como un pronombre clítico, sino también en su realización léxica nominal, en cuanto a la presencia o ausencia del artículo y la presencia o ausencia de la preposición *a*, como se ve en (19) y (20), respectivamente:

- (19) a) si vieredes gentes venir (*Cid*, 388; en Beardsley, pág. 71)  
 b) cuando vio Ihesus las gentes ir corriendo (*Mc*, 9, 24)  
 c) veriedes armarse moros (*Cid*, 697, en Beardsley, pág. 72)  
 d) veriedes... arrancarse las estacas e acostarse los tendales (*Cid*, 2400, en Beardsley, pág. 72)
- (20) a) veriedes cavalleros [...] besar las manos (*Cid*, 2159; en Beardsley, pág. 72)  
 b) [...] si no lo que vio a su padre fazer (*Jn*, 5, 19)  
 c) Veo ombres andar assi como arboles (*Mc*, 8, 24)  
 d) Ca vieran dantes andar con el por la ciudad a Crophino (*Hch*, 21, 29)  
 e) Aquí veriedes quejarse ifantes de Carrión (*Cid*, 3207)  
 f) tu muert oí conssejar a ifantes de Carrión (*Cid*, 2670)

Los datos de (20) muestran que los nombres humanos aparecen con o sin la preposición *a*. A este respecto merece destacarse el caso que ejemplificamos en (21), pues recoge dos variantes del mismo texto, y en él se puede ver, además de la doble posibilidad de un sintagma nominal humano con y sin preposición, la presencia de ésta con sustantivos no humanos:

- (21) a) yo vy a muchos monges, en sus predycaciones denostar al dinero E a sus tentaçiones (*LBA G*, 503 a, b)  
 b) vy muchos grandes monjes, en sus predicaçiones, denostar al dinero e a las sus tentaçiones (*LBA S*, 503 a, b)

A diferencia de lo observado para el sistema pronominal, algunas de las variaciones permitidas en la lengua medieval han desaparecido hoy, como la

ausencia de artículo y de la preposición *a* ante nombres humanos contables en función de sujeto del infinitivo. El problema es saber si tal fenómeno se debe a la menor extensión de la construcción de infinitivo en la lengua actual o a la incompleta fijación del artículo y de la preposición delante de objetos directos humanos específicos en la lengua medieval. Con todo, lo que sí cabe afirmar a la vista de los ejemplos anteriores es que la variación referente a la presencia de objetos humanos con *a* y la alternancia de las formas pronominales de acusativo y dativo para la expresión del sujeto temático del infinitivo no estaría sólo determinadas por su número de argumentos del verbo en infinitivo, sino también por ciertos factores relacionados con las propiedades semánticas y referenciales de los sintagmas implicados, tales como el carácter específico o inespecífico, humano o no humano, contable o no contable, etc.; según parecen mostrar, una vez más, los ejemplos de (22) y (23):

- (22) a) Vido a Diago y a Fernando (*Cid*, 2440)  
 b) Si vieredes gentes venir (*Cid*, 388)
- (23) a) Quando vido Cid asomar a Minaya (*Cid*, 919; en Beardsley, pág. 71)  
 b) Quando veedes la nuf assomar [...] (*Lc*, 12, 54)

Desde el punto de vista descriptivo, los fenómenos de orden, junto con la variación formal del sujeto temático del infinitivo, son los que más han interesado, ya que, en gran parte, han servido para la interpretación de estas construcciones. Así, según Beardsley<sup>16</sup>, la diversidad de órdenes que arrojan los datos, y, sobre todo, la separación del verbo principal y el verbo subordinado, por la interposición del sujeto semántico o del objeto del infinitivo, separaría los verbos de percepción de otros grupos de verbos con los que generalmente se ha agrupado, como los verbos causativos o factitivos. Siguiendo al investigador mencionado, examinaremos los datos encontrados a partir del criterio de la transitividad del verbo en infinitivo, pero al mismo tiempo jugaremos con la ordenación relativa de los dos argumentos, sujeto y objeto del infinitivo y con el carácter nominal o pronominal de éstos.

Si en el apartado anterior coincidíamos con Beardsley en la imposibilidad de una explicación regular del fenómenos estudiado y planteábamos la necesidad de tener en cuenta otros factores, lo mismo cabría decir ahora e incluso con muchísima más razón, dado el resbaladizo terreno en el que nos movemos y la escasez de estudios diacrónicos sobre el problema. Con todo, y manteniéndonos en el campo de la pura observación, añadiremos a la conclusión de Beardsley, que en el caso de los transitivos el orden más frecuente es el de sujeto delante del objeto. Hay dos ejemplos que parecen escapar a esta tendencia. Son los recogidos en (14), repetidos ahora en (24), y que como decíamos entonces quizá podrían ser interpretados con un sentido derivado de la construcción latina de la que nos habla Beardsley y también Cano Aguilar<sup>17</sup>:

<sup>16</sup> BEARDSLEY, *ob. cit.*

<sup>17</sup> BEARDSLEY, *ob. cit.*, pág. 56; R. CANO AGUILAR, «Las construcciones causativas en español», *BRAE*, LVII, CCXII, 1977, págs. 323-351, pág. 330.

- (24) a) Tu muert oi conssejar a ifantes de Carrión  
 b) odimoslo dezir a los mas ançianos

Independientemente de si el sentido de los ejemplos de (24) es activo o pasivo, lo que sí está claro es que también desde el punto de vista del orden sintáctico las posibilidades que ofrece la construcción de infinitivo con verbos de percepción son más amplias que las que encontramos en la lengua actual. Cuando el verbo en infinitivo lleva sólo un argumento, éste puede preceder o seguir al infinitivo, si se trata de un sintagma nominal, mientras que si es un pronombre clítico tiene que preceder al verbo, ya sea infinitivo o conjugado. Los datos de (25) y (26) ilustran la observación anterior:

- (25) a) vio Iohan a Christo venir a el (*Jn*, 1, 29)  
 b) Vido venir a Diago e a Ferrando (*Cid*, 2440)  
 (26) a) Ca oyen los fablar en los lenguages [...] (*Hch*, 10, 46)  
 b) ¿E cuemo los oymos fablar cada uno en nuestra lengua [...] (*Hch*, 2, 8)

Por último, nos ocuparemos de una serie de casos existentes en la lengua medieval que, como señalábamos al principio, resultan interesantes como prueba de la menor restricción semántica del verbo de percepción y, consecuentemente, de la mayor extensión de la construcción de infinitivo en esa época. Se trata de dos tipos de hechos; el primero de los cuales tiene que ver con las nociones gramaticales de tiempo y aspecto, y el segundo con la clase semántica del verbo en infinitivo.

En español medieval es posible la forma compuesta en el infinitivo dependiente de un verbo de percepción, como se observa en (27):

- (27) [...] por que non crovieran a aquellos quel vieran seer resucitado  
 (*Mc*, 16, 14)

La falta de esta construcción en el español actual podría interpretarse como una consecuencia de la pérdida del carácter oracional del infinitivo, e incluso como pérdida de sus propiedades verbales, puesto que el auxiliar sí aparece cuando el complemento del verbo de percepción es una oración flexionada introducida por *que*. En nuestra opinión, sin embargo, esa restricción temporal o aspectual, por la cual el tiempo del infinitivo tiene que ser idéntico al del verbo principal, es de naturaleza semántica y, por tanto, se explicaría por la especialización semántica sufrida por el verbo de percepción, como decíamos al principio.

El segundo tipo de fenómenos se basa en los ejemplos de (28):

- (28) a) Yo veo otras muchas creer a ti, parlera (*LBA S*, 81 b)  
 b) E quando Ihesu Christo vio a aquel iazer (*Jn*, 5, 6)  
 c) [...] quando vieredes seer estas cosas, saber que cerca es el regno de Dios (*Lc*, 21, 31)

- d) veyendo estar con ellos el hombre que fuera sano, non lo podien contradézir (*Hch*, 4, 14)
- e) E quando vieredes a Iherusalen estar cercada de hueste, estonce sabet ques acercara el so eredamiento (*Lc*, 21, 20)
- f) ca yo te veo estar en fiel de amargura, e en atamiento de pecado (*Hch*, 8, 23)
- g) veye al proximo bien aver o litiçia (*Alix*, 2329; en Beardsley, pág. 71)

La construcción de infinitivo con verbos estativos como los recogidos en (27) ha desaparecido del español moderno; lo que significa que el verbo de percepción selecciona los rasgos semánticos aspectuales del verbo subordinado. Esta constricción estativa del español actual se halla restringida a los complementos en infinitivo, puesto que el fenómeno no se produce cuando el complemento del verbo de percepción es una oración finita. Un hecho interesante del *corpus* objeto de estudio es que en los textos examinados hemos encontrado la construcción con oración completiva en un contexto semejante a la de infinitivo, como se advierte si comparamos los ejemplos (29) y (30):

- (29) vio dos naves estar cabo la oriella del estanque (*Lc*, 5, 2)
- (30) Otro dia la companna que estava del otra part vio que otra naf no estava alli sino una (*Jn*, 6, 22)

Esta relación entre las dos estructuras señaladas se ve apoyada por ejemplos como los de (31), en los que la semejanza contextual no ofrece dudas:

- (31) a) veredes el cielo abierto, e los angeles de Dios sobir e decender sobrel fiio de la Virgin (*Jn*, 1, 51)
- b) e vio el cielo abierto, e que decendie sobrel una cosa assi cuemo grand savana [...] (*Hch*, 10, 11)

El marco distribucional de los verbos de percepción examinados se completa con la construcción «pseudorrelativa» que también hemos recogido en nuestro *corpus*, y que aparece ejemplificada en (32):

- (32) E quando uino Ihesus a la casa de Pedro, uio su suegra que iazie de fiebre (*SMateo*, 8, 14)

Compárese (32) con el ejemplo (26b), que repetimos ahora como (33):

- (33) E quando Ihesu Christo vio a aquel iazer (*Jn*, 5, 6)

Aunque no es esta última construcción el objeto de este estudio, es evidente su estrecha relación con la de infinitivo<sup>18</sup>, hasta el punto de atrevernos a pensar

<sup>18</sup> Véase para el francés, M. ROTHENBERG, «Les propositions relatives adjointes en français», *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, LXVI, 1, 1972, págs. 175-213; R. KAYNE, *French Syntax: The Transformational Cycle*, Cambridge, MIT Press, 1975.

en ella como un paso o un elemento más en la formación de las completivas con *que*. En apoyo de lo que estamos diciendo podría aducirse la dificultad de entender la oración de (32), que hemos denominado pseudorrelativa como una relativa restrictiva, dado su antecedente y sobre todo si tenemos en cuenta el dato de (34):

(34) e quando los vio quel siguen, dixo les [...] (*SJuan*, 1, 38)

donde se observa un fenómeno, como el de la pronominalización átona del supuesto antecedente de la relativa y la permanencia de ésta, que no es propio de las oraciones relativas, ya sean especificativas o explicativas. De nuevo aquí también el recuerdo de la construcción con infinitivo es casi inmediato, como prueba (35):

(35) E los dos diciplos quel oyeron hablar siguieron a Jhesu Christo (*Jn*, 1, 37)

Los ejemplos se podrían ampliar. Con todo, pensamos que los aducidos hasta el momento apuntan suficientemente en la dirección que defendíamos al principio.